

CENTRAL:	C.H. OVIACHIC	
DEPTO:	SECRETARIA	

COMPROBACIÓN DE OFICIO DE COMISIÓN

NOMBRE:	JESUS EMANUEL GUERRERO QUINTERO R.P.	.E	9N396
No. OFICIO	DE COMISION: 90003677 FIRM	1A_	John .
CANTIDAD		9.	IMPORTE
	DIAS DE VIATICOS DEL 05 DE ABRIL_AL 05 DE ABRIL DE 2025.	_	
	FACTURAS VARIAS (HOSPEDAJE, ALIMENTOS, ETC.)	_	
	FACTURA POR BOLETOS DE AUTOBUS	_	
	FACTURAS DE SERVICIO DE TAXI	_	
4	FACTURA DE PEAJES		\$ 316.00
1	OTROS (ESPECIFICAR): COMIDA		\$ 288.00
	SUBTOTAI MENOS ANTICIPO		
	SALDO A FAVOR O EN CONTRA DE TRABAJADOR AUTORIZA SUPERINTENDENTE DE CENTRAL	!: =	\$ 6.00
ANEXOS:	ANTICIPO, FACTURAS, VICKETS E INFORME DE ACTIVIDADES.		

** EN CASO DE VIAJAR EN VEHÍCULO PARTICULAR DEBERÁ ANEXAR JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACION PARA USO DEL MISMO, ASÍ COMO SU PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE



LIBRAMIENTO CIUDAD OBREGON

RFC LCO140710A50

Paseo de la Reforma 255 Piso 4 Interior 1

COL. Colonia Cuauhtémoc

Ciudad de México, Ciudad de México, México, CP 06500

Tel: 018008220822 Web: www.lico.mx Regimen Fiscal:

(601) Regimen general de ley persona moral.

Factura B 348757

Fecha: 2025-04-08T10:36:35 Certificado: 00001000000515603899

Fecha Certificación: 2025-04-08T11:36:36

rono nscar

Exportacion (01) No aplica

Página: 1/1

Lugar Expedición 85210

Datos del cliente

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CFE370814QI0 - (603) Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal: 06600

PASEO DE LA REFORMA 164 Col. JUAREZ

DELEG. CUAUHTEMOC CIUDAD DE MEXICO CIUDAD DE MEXICO, México CP 06600

Tipo de Comprabante (I) Ingreso Forma de pago (01) Efectivo

Condiciones contado

Método de pago (PUE) Pago en una sola exhibición

Uso CFDI Gastos en general.

Clave	Cantidad	Unidad	Descripción	Unitario	Importe
A2	1.00	Tarifa	UID: 052509515154719351300004000008, Caseta Francisco Villa, carril : LICO-LF01, Fecha : 2025-04-05 15:15:47	99.13793	99.13793
IMPORTE	CON LETR	A		SUBTOTAL	\$ 99.14
CIENTO C	UINCE PES	OS 00/100	D M.N.	Descuento (-)	\$ 0.00
				IVA %	\$ 15.86
				TOTAL	\$ 115.00

Sello digital del CEDI

Sello del SAI :

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0

Fin Factura

En el documento se testaron el Registro Federal de Contribuyentes y/o cadena original, sello digital y holograma y/o correo electrónico personal, por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Folio: 65869326	Serie:	FNPE
No. de certificado del SAT	00001000000707310321	
Fecha y hora de emisión	2025-04-09T14:33:17	
Fecha y hora de certificación	2025-04-09T14:33:17	
Folio fiscal		-
Régimen fiscal	603 - PERSONAS MORAI	ES CON FINES NO LUCRATIVOS

Emisor				
Razón	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	RFC FNI970829JR9		
C.P.	01219			

	Receptor
RFC	CFE370814QI0 /
Razón social	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Uso de CFDI	G03 - GASTOS EN GENERAL
Domicilio Fiscal	
Régimen Fiscal	603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

ClaveProdserv				Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO GUAYMAS 2025-04- 05 13:50:56	\$ 39.66	\$ 39.66
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO ESPERANZA 2025- 04-05 08:21:56	\$ 93.97	\$ 93.97
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO GUAYMAS 2025-04- 05 09:34:09	\$ 39.66	\$ 39.66

Importe total con Letra	Subtotal	\$ 173.29
Importe (en letra): DOSCIENTOS UN PESOS 00/100 M. N.	Iva Trasladado	\$ 27.71
	Iva Retenido	\$ 0.00
	Isr Retenido	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 201.00

Certificado del CSD:	00001000000511333472
Condiciones de pago:	- /
Forma de pago:	01 - EFECTIVO
Número de cuenta:	NO IDENTIFICADO
Método de pago:	PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Tipo de Comprobante:	I - INGRESO
Lugar de expedición:	01219

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

En el documento se testaron el Registro Federal de Contribuyentes y/o cadena original, sello digital y holograma y/o correo electrónico personal, por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.